

**VISTO:**

El Expediente N° 74.334/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Acuerdo 050/19 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A435-1 denominado "La autopercepción de la salud mental positiva: el caso de los adultos mayores que concurren a los Centros Jubilados de Río Gallegos" dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH y codirigido por la Lic. Edecia Muriel OJEDA BARRRIENTOS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 69 la Directora del citado Proyecto de Investigación solicita la incorporación como Docentes Investigadoras UNPA, a la Enfermera Universitaria Luisa Beatriz CALISAYA y a la Técnica Universitaria en Acompañamiento Terapéutico Cinthya Jesús MEDINA en el PI de referencia;

QUE a fs. 70 obra nota de la Enfermera Universitaria Luisa Beatriz CALISAYA (DNI N° 16.061.006) solicitando su incorporación como Docente Investigadora UNPA en el PI de referencia;

QUE a fs. 71 obra Curriculum Vitae de Enfermera Universitaria Luisa Beatriz CALISAYA;

QUE a fs. 73 obra nota de la Técnica Universitaria en Acompañamiento Terapéutico Cinthya Jesús MEDINA) solicitando su incorporación como Docente Investigadora UNPA en el PI de referencia;

QUE a fs. 74 y 75 obra Curriculum Vitae de la Técnica Universitaria en Acompañamiento Terapéutico Cinthya Jesús MEDINA;

QUE a fs. 80 obra Nota N° 373/19-DCS-UARG-UNPA, la Directora del Departamento de Ciencias Sociales avala dichas solicitudes;

QUE a fs. 81 obra Nota N° 298/2019-SECIP-UARG-UNPA, avalando las incorporaciones a partir del 01 de mayo de 2019, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas semanales;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 95/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

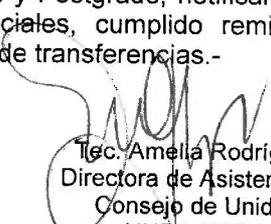
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** DAR DE ALTA a la Enfermera Universitaria Luisa Beatriz CALISAYA (DNI N° 16.061.006), en carácter de Docente Investigadora UNPA, en el Proyecto de Investigación 29/A435-1 denominado "La autopercepción de la salud mental positiva: el caso de los adultos mayores que concurren a los Centros Jubilados de Río Gallegos" dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH (D.N.I. N° 13.036.079) y codirigido por la Lic. Edecia Muriel OJEDA BARRRIENTOS (D.N.I. N° 18.693.714) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a partir del 01 de mayo de 2019, con una carga horaria de 4 (CUATRO) horas semanales.-

**ARTICULO 2°.-** DAR DE ALTA a la Técnica Universitaria en Acompañamiento Terapéutico Cinthya Jesús MEDINA (DNI N° 35.569.637), en carácter de Docente Investigadora UNPA en el Proyecto de Investigación 29/A435-1 denominado "La autopercepción de la salud mental positiva: el caso de los adultos mayores que concurren a los Centros Jubilados de Río Gallegos" dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH (D.N.I. N° 13.036.079) y codirigido por la Lic. Edecia Muriel OJEDA BARRRIENTOS (D.N.I. N° 18.693.714) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a partir del 01 de mayo de 2019, con una carga horaria de 4 (CUATRO) horas semanales.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas / Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

  
Tlc. Amelía Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

**A C U E R D O**

**N°**

**404/19**